

#### DECRETO DE PAGO

### EDUCACION

DECRETO N° 418 QUILLON, lunes 24 Abril 2017

### VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. Nº 3906 DE 23.11.2016.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES Nº 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): VALENZUELA OÑATE PATRICIO EUGENIO



LA SUMA DE \$:2.020.280

- LA PREOBLIGACIÓN ,5-108

Y SON: DOS MILLONES VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PATRICIO EUGENIO VALENZUELA OÑATE, PAGO DE FACTURA N° 56, POR TRASLADO DE ALUMNOS PARA ESC. EL CASINO, MES DE MARZO DE 2017, LIC. 4364-2-LQ17, ACORDE A DA N° 887 DEL 9/03/2017, FINANCIADO CON FONDOS FAEP.

## CONTABILICESE COMO SE INDICA

2152209003

1110302

C.COSTO DENOMINACION

020447 Arriendo de Vehículos

Banco CorpBanca

DEBE

2.020.280

HABER

2.020.280

2.020.280 2.020.280 SECRETARIO MUNICIPAL CONTROL INTERNO TEFE-DE-FINANZAS CTA. CTE. NOMBRE CHEQUE N° R.U.T. - 1 E FECHA DE PAGO FTRMA EGRESO N°